



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“Recaudación de tributos municipales y su incidencia en el
gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo
2019 -2020”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Almiron Oviedo, Samuel (ORCID: 0000-0003-4478-0152)

ASESOR:

Mg. Zuñiga Castillo, Arturo Jaime (ORCID: 0000-0003-1241-2785)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

LIMA - PERÚ

2021

DEDICATORIA

Con mucho aprecio, dedico esta investigación a mis padres, esposa Sonia, Sambrano Quispesivana, mis hijos y amigos; los cuales me motivaron a realizar este estudio, y también por ayudarme a fortalecerme como persona y a persistir por mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por guiarme en mis decisiones de cada día.

A mis padres, por su amor incondicional.

A mi esposa e hijos, por motivarme a seguir adelante.

A mis amigos, por compartir gratos momentos conmigo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables de investigación	14
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimiento de Recolección de Datos.....	15
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN.....	50
VI. CONCLUSIONES	54
VII. RECOMENDACIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	57
ANEXOS	62
Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables	62
Anexo 2: Ingresos de la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2019	63

Anexo 3: Ingresos de la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2020	64
Anexo 4: Ejecución de los gastos de la Municipalidad distrital de Quiñota durante el año 2019	65
Anexo 5: Ejecución de los gastos de la Municipalidad distrital de Quiñota durante el año 2020	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variables de investigación.....	14
Tabla 2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
Tabla 3 Ingresos por tributos municipales de la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2019	18
Tabla 4: Detalle mensual de tributos recaudados por la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2019.....	20
Tabla 5: Ingresos por tributos de la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2020	22
Tabla 6: Ingresos por tributos mensuales recaudados por la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2020	24
Tabla 7: Recaudación de impuestos, contribuciones y tasas de la Municipalidad de Quiñota en los años 2019 al 2020.....	26
Tabla 8 Gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota en el año 2019	28
Tabla 9: Gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota durante los meses de enero a diciembre del año 2019	30
Tabla 10: Gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota en el año 2020	32
Tabla 11: Gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota durante los meses de enero a diciembre del año 2020	34
Tabla 12: Gastos Corrientes de la Municipalidad de Quiñota en los años 2019 al 2020.....	37
Tabla 13: Ingresos por tributos municipales y gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota durante los años 2019 y 2020	39
Tabla 14: Prueba de normalidad de la hipótesis general de investigación	42
Tabla 15: Grados de correlación de las variables de investigación	42
Tabla 16: Hipótesis general - Resumen del modelo de regresión lineal para la variable dependiente.....	43
Tabla 17: Hipótesis general - Coeficientes de la correlación lineal.....	43
Tabla 18: Hipótesis específica 1 - Prueba de normalidad.....	45
Tabla 19: Hipótesis específica 1 - Resumen del modelo de regresión lineal para la variable dependiente.....	45
Tabla 20: Hipótesis específica 1 - Coeficientes de la regresión lineal.....	46
Tabla 21: Hipótesis específica 2 - Prueba de normalidad.....	47

Tabla 22: Hipótesis específica 2 - Resumen del modelo de regresión lineal para la variable dependiente.....	47
Tabla 23: Hipótesis específica 2 - Coeficientes de la regresión lineal.....	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Clasificación de los ingresos de la Municipalidades en el año 201910

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo el de determinar la incidencia que tiene la recaudación de los tributos municipales sobre los gastos corrientes de la Municipalidad distrital de Quiñota en los años 2019 al 2020, para ello, los datos analizados se obtuvieron mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, asimismo, los datos fueron procesados por medio de las pruebas estadísticas que corroboraron las hipótesis de investigación. La presente investigación fue de tipo básica, ya que, estuvo orientado a profundizar en el conocimiento existente, mas no en su aplicación inmediata; asimismo, es de nivel explicativo, ya que, se estudió el efecto que tiene la variable tributos municipales sobre la variable gastos corrientes. La muestra fue de tipo no probabilística, dado que, se estudió los importes presupuestados, gastados y recaudados en los meses de enero a diciembre de los años 2019 al 2020.

Como resultado de la aplicación de la prueba de regresión lineal, se concluyó que la recaudación de tributos municipales si incide en los gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota, se llegó a dicha conclusión, debido a que la significancia bilateral de la constante (Gastos Corrientes) fue de 0.000 y de la variable Recaudación de tributos municipales fue de 0.003; en ambos casos la significancia obtenida es menor a un nivel del 5% de error, por lo cual se aceptó la hipótesis de investigación y se rechazó la hipótesis nula; así mismo, se obtuvo un R de 0.670 y un R^2 de 0.449.

Palabras Clave: Tributos Municipales, gasto corriente.

ABSTRACT

The objective of the investigation was to determine the incidence that the collection of municipal taxes has on the current expenses of the district Municipality of Quiñota in the years 2019 to 2020, for this, the analyzed data was obtained through the Integrated Financial Administration System - SIAF, likewise, the data were processed through statistical tests that corroborated the hypotheses of the investigation. The present investigation was of a basic type, since, it was oriented to deepen in the existing knowledge, but not in its immediate application; Likewise, it is of an explanatory level, since the effect of the variable municipal taxes on the variable current expenses was studied. The sample was of a non-probabilistic type, since the amounts budgeted, spent and collected in the months of January to December from the years 2019 to 2020 were studied.

As a result of the application of the linear regression test, it was concluded that the collection of municipal taxes does affect the current expenses of the Municipality of Quiñota, this conclusion was reached, because the bilateral significance of the constant (Current Expenditures) was 0.000 and the variable Collection of municipal taxes was 0.003; in both cases the significance obtained is less than a 5% error level, for which the research hypothesis was accepted and the null hypothesis was rejected; Likewise, an R of 0.670 and an R^2 of 0.449 were obtained.

Keywords: Municipal taxes, current spending.

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Peruano de Economía (2020), sostiene que las municipalidades incrementaron su gasto en 60% en los últimos 10 años, sin embargo, para financiarse, las municipalidades recurren al Gobierno Central, ya que, del total de recursos que disponen, solo el 27% son recaudados directamente por dichas instituciones, por lo cual, la dependencia económica de las Municipalidades del Gobierno Central, se le denomina como 'pereza fiscal'; es decir, es la dependencia de los municipios de los recursos transferidos por el Gobierno Central; por lo expuesto, el IPE concluye que a mayor transferencia de recursos se evidencia mayor pereza fiscal, lo que afecta directamente al Estado al incrementar sus costos económicos.

Así mismo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el informe de los indicadores municipales del año 2019, indica que, de la totalidad de ingresos de las municipalidades, solo el 20.3% son generados por la propia municipalidad; con ello se evidencia la gran dependencia de las Municipalidades del Gobierno Central.

Conforme al artículo 3 del Decreto Legislativo Nro. 776 "Ley de Tributación Municipal" y con el artículo 3 del D.S. Nro. 156-2004-EF "Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal"; las Municipalidades tienen los siguientes mecanismos para generar sus propios ingresos: Impuestos Municipales, Contribuciones y Tasas.

Sin embargo, investigadores como Noel (2019) del "Consortio de investigación económica y social (CIES)", indican la poca eficiencia de los gobiernos locales en la recaudación de sus ingresos, y esto es un impedimento para lograr su autonomía económica, es decir, las municipalidades dependen en gran medida de la transferencia realizada por el gobierno central para suplir los ingresos por tributos municipales que no recaudaron. Esto imposibilita la descentralización de dichas entidades.

La Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), en su carta del 23 de abril de 2020, en el numeral 2, solicitó al gobierno central la transferencia de

recursos extraordinarios para cubrir el presente déficit económico causado por la baja recaudación de sus arbitrios municipales. Esto debido a que los arbitrios municipales son los ingresos más relevantes para las municipalidades para cubrir los servicios públicos como limpieza, seguridad, mantenimiento de parques y jardines, etc.; sin embargo, estos ingresos no pudieron ser recaudados debido a la pandemia, ya que, durante los primeros tres meses es donde los municipios logran recaudar entre el 50% al 60% de dichos ingresos; esto origina que las municipalidades dependan mucho más del Gobierno Central. (Ríos, 2020)

Con lo expuesto, se evidencia que las Municipalidades son poco eficientes al momento de recaudar sus propios tributos, lo que resulta un problema, ya que las entidades deberían solventar sus gastos corrientes, y no deberían depender del Gobierno Central para cubrir dichos gastos; además, la pandemia del Covid-19, afectó severamente a la recaudación del Gobierno Central, el IPE (2020) indica que los recursos recaudados por el Gobierno Central, decayeron en 21.2% entre los meses de enero a julio. Así mismo, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF estima que los recursos recaudados por el Gobierno sufran una caída del 20% en el año 2020, pero a esta caída le seguirá una recuperación del 22% durante el 2021; con los datos mencionados, se hace mucho más evidente el determinar la razón de la ineficacia de las municipalidades en la recaudación de los tributos municipales.

Por ello, las municipalidades deben plantear estrategias que le ayuden a incrementar la recaudación de impuestos municipales, con la finalidad de reducir la dependencia del Gobierno Central.

En la Municipalidad de Quiñota, se evidencia que, durante los periodos en análisis, la recaudación municipal es mínima, esto debido a la informalidad y a la poca conciencia tributaria de las personas que viven dentro del distrito, además, la Municipalidad ejerce poca presión para el cumplimiento del pago de los tributos municipales, asimismo, la Municipalidad no cuenta con el suficiente personal calificado para realizar un plan de conciencia tributaria en los pobladores.

Aunado a lo anterior, la Municipalidad depende demasiado del Gobierno Central, ya que, la Municipalidad no logra recaudar la totalidad de ingresos presupuestados.

Por tal razón, la investigación pretende analizar los ingresos tributarios presupuestados y recaudados para analizar cómo estos afectan al gasto corriente de la entidad, es decir, en qué medida la municipalidad puede cubrir sus gastos corrientes de los años 2019 y 2020 con los ingresos recaudados y presupuestados.

Con dicha información, la Municipalidad podrá ejercer planes de acción para incrementar su recaudación tributaria y cumplir con las metas presupuestales trazadas, asimismo, al incrementar la recaudación de sus tributos la municipalidad podría acceder al plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Conforme a la realidad problemática se plantea el siguiente problema general:

¿De qué manera la Recaudación de los tributos municipales incide en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 -2020?

Los problemas específicos, son los siguientes:

¿Cuál es la incidencia de la Recaudación de tributos municipales con los gastos por remuneraciones de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020?

¿Cuál es la incidencia de la Recaudación de tributos municipales con los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020?

Se determinó como objetivo general:

Determinar la incidencia de la Recaudación de los tributos municipales en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 -2020.

Se tiene como objetivos específicos:

Determinar la incidencia de la Recaudación de tributos municipales con los gastos por remuneraciones de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020

Determinar la incidencia de la Recaudación de tributos municipales con los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020

Resulta conveniente analizar la recaudación que tienen las municipalidades, con la finalidad de determinar la correcta ejecución del cobro de los tributos municipales; además, es de importancia realizar el estudio de investigación en el contexto actual, ya que, a raíz de la pandemia originada por el Covid-19, el Gobierno Central recaudó una menor cantidad de recursos, lo cual, afecta a las municipalidades, ya que, el Gobierno Central tendrá menor cantidad de recursos económicos para transferir a los Gobiernos Locales.

Por lo expuesto, la presente investigación detalla la incidencia que tiene los tributos municipales sobre los gastos corrientes, y analiza hasta qué punto la municipalidad distrital de Quiñota puede hacer frente a sus gastos corrientes con su recaudación proveniente de los tributos municipales.

Como justificación teórica de la investigación, los datos obtenidos son analizados por medio de la regresión lineal, para determinar el grado de incidencia que tiene la variable ingresos por tributos municipales sobre la variable gastos corrientes.

Como justificación social, es de importancia que los pobladores que residen en el distrito de Quiñota, conozcan los ingresos y gastos de su Municipalidad, para que, de esta manera, tomen conciencia tributaria y realicen los pagos por los tributos municipales que adeudan, y de esta manera los usuarios de los servicios municipales puedan optar y exigir servicios de calidad a la Municipalidad.

Como justificación metodológica, la investigación es desarrollada bajo conocimiento confiable y verídico dentro de la unidad de estudio, además, la información se analizó bajo técnicas, métodos y herramientas de investigación adecuadas; con lo cual, se pretende brindar conocimiento que pueda ser empleado por otros investigadores para que puedan profundizar en el tema tratado.

Como justificación práctica, mediante el análisis de la incidencia de los tributos municipales sobre el gasto corriente, la municipalidad podrá plantear estrategias para efectuar un adecuado cobro de los tributos municipales.

Se planteó la siguiente hipótesis general:

La Recaudación de los tributos municipales incide en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 -2020.

Las hipótesis específicas son:

La Recaudación de los tributos municipales incide en los gastos por remuneraciones de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020.

La Recaudación de los tributos municipales incide en los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020.

II. MARCO TEÓRICO

Vizcarra (2018), desarrolló una investigación que trató sobre la relación que tiene las estrategias administrativas en la recaudación de los tributos municipales, el autor concluyó que existe una relación directa entre ambas variables, esto lo corroboró mediante la prueba de R-Pearson, en donde obtuvo un índice de correlación de 0.829, lo que le llevo a aceptar su hipótesis de investigación, ya que, la significancia bilateral fue de 0.000; la cual es menor al 5% de error.

Ortiz (2020) planteó que impuesto predial influye en la gestión institucional de la Municipalidad de Marcavelica en los años 2015 al 2018, para ello, el autor se planteó como objetivo de investigación el determinar la relación entre la variable impuesto predial con la variable gestión institucional. Como resultado de su investigación, el autor concluyó que existe una relación positiva entre las variables, ya que, obtuvo un índice de R-Pearson de 0.562; asimismo, aceptó su hipótesis de investigación debido a que la significancia bilateral fue de 0.001, el cual es menor a un nivel de error del 5%.

Benavides (2019) desarrolló una investigación que pretende demostrar la incidencia de la morosidad en la recaudación de impuestos municipales en la municipalidad de la Esperanza en el año 2018; en cuanto a la metodología, el autor clasificó su investigación como correlacional y causal. El resultado de la investigación determinó que cerca del 40% de los contribuyentes desconocen de los impuestos municipales. El autor concluyó que existe una relación inversa fuerte entre las variables de investigación, el cual fue de -0.788 en la escala de Pearson; lo cual indica que a mayor sea la morosidad menor será la recaudación de la municipalidad.

Aguirre y Zavaleta (2019) realizaron una investigación que trato de demostrar la incidencia que tiene el impuesto predial en los ingresos de la Municipalidad de Guadalupito en los años 2017 al 2018, los autores clasificaron a su investigación como correlacional. El resultado de la investigación en los periodos analizados determinó que la municipalidad realizó una mayor recaudación de lo que tenía presupuestado en su PIA, lo que afectó directamente a los ingresos de la entidad, debido a que la municipalidad incrementó su recaudación de recursos propios, asimismo, el autor concluye que existe una relación positiva y directa entre ambas

variables, es decir, si una variable se incrementa la otra variable también crece, esto lo corrobora mediante la prueba de R-Pearson, la cual fue de 0.757, asimismo, aceptó su hipótesis de investigación debido a que su significancia bilateral fue menor al 5% de error.

Ibarra (2018) realizó una investigación que tuvo como objetivo determinar la relación entre el impuesto predial con la recaudación por tributos de los distritos de Lima Norte en el año 2018; cabe resaltar que su investigación fue de tipo correlacional. Como resultado de su investigación, el autor concluyó que existe una relación fuerte y positiva entre ambas variables, ya que, obtuvo una correlación de Rho-Spearman de 0.945; asimismo, la significancia bilateral obtenida fue de 0.000, por lo cual, el autor aceptó su hipótesis de investigación.

Guevara (2018) en su búsqueda para determinar la incidencia de la recaudación del impuesto predial en la economía de la Municipalidad de Cajamarca en los años 2007 al 2013, el autor concluyó que, a mayor recaudación del impuesto, mayor será el presupuesto, sin embargo, la relación entre las variables es débil, ya que obtuvo un coeficiente de R-Pearson de 0.051.

Igreda (2018) llevó a cabo una investigación que trató sobre la influencia que tiene la gestión presupuestal en el cumplimiento de las obligaciones del Centro Poblado de Boca del Río en los años 2014 al 2016, el autor concluyó que los pobladores no cumplen con pagar sus impuestos; por medio, de la prueba de R-Pearson obtuvo un coeficiente de 0.348, por ende, el autor demostró que la gestión presupuestal (cobro de los impuestos) influye en el cumplimiento de las obligaciones de la entidad. Así mismo, se aceptó la hipótesis de investigación, debido a que la significancia bilateral fue de 0.028 (menor al 0.05 de error).

Rimarachin (2018) realizó una investigación que tuvo como objetivo el demostrar la influencia que tiene la evasión de tributos en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Bagua en el año 2017. Como resultado de investigación, el autor evidenció que, a mayor evasión de tributos municipales, menor recaudación realizará la Municipalidad; esto lo comprobó mediante el coeficiente de Rho-Spearman, el cual fue de 0.796; asimismo, la hipótesis de investigación fue aceptada debido a que la significancia bilateral fue de 0.000.

Cruz (2018) en su trabajo de titulación, planteo como objetivo de investigación el demostrar la relación entre la gestión de tributos con la recaudación tributaria de los gobiernos locales en los años 2016 al 2017; el autor concluye que con una efectiva gestión tributaria se obtendrá una mejora en la recaudación de tributos municipales; para ello, el autor aplicó la prueba de Chi-cuadrado, donde obtuvo un valor de 36.1314, dicho valor de 'chi-cuadrado' perteneció a la zona de rechazo; por ende, acepto su hipótesis de investigación.

Iglesias y Ruíz (2017) realizaron una investigación para demostrar la incidencia que tiene la cultura tributaria en el cumplimiento del pago de los arbitrios municipales en la ciudad de Tarapoto en el año 2016; en donde, los autores evidenciaron que existe un bajo conocimiento sobre los tributos que deben pagar; los autores mediante la aplicación de una regresión lineal múltiple, concluyeron que, las dimensiones: "valores, normatividad y actitudes del ciudadano" influyen en el plago de tributos; cabe resaltar que todos los valores estuvieron por un nivel de significancia por debajo del 0.05.

Girón (2019) como objetivo de investigación se trazó analizar los Recursos Directamente Recaudados (RDR) en la optimización de la gestión presupuestal de la Municipalidad de Cajaruro en el año 2018, para ello, la investigación se enmarco en el tipo descriptivo de diseño no experimental, el autor detalla que, respecto a la variable RDR, los recursos recaudados de la municipalidad solo representan el 4.6% de los ingresos totales que percibe; respecto a la variable gestión presupuestal, la entidad logro cubrir el 98% de ejecución de los gastos; cabe resaltar que el autor no realizó una prueba estadística de su hipótesis, dado que fue un estudio descriptivo. Así mismo, el autor concluyó que:

Los gastos se vienen ejecutando de manera eficiente.

Los ingresos por RDR son muy bajos, y esto genera la dependencia de la municipalidad del Gobierno Central, por ende, la Municipalidad debe plantearse objetivos que permitan incrementar la recaudación por RDR.

Conforme al artículo 189 de la Constitución Política del Perú, el territorio de la República peruana está compuesto por regiones, departamentos, provincias y

distritos, los cuales son organizadas a nivel de gobiernos nacionales, regionales y locales.

Así mismo, el artículo 194 de la Constitución, establece que las municipalidades tanto provinciales como distritales, son consideradas como Gobiernos Locales, y su principal característica es que gozan de autonomía política, económica y administrativa; es decir, se le podrá denominar como gobierno local tanto a las municipalidades distritales como a las provinciales, los cuales pueden crear, reducir o eliminar contribuciones y tasas dentro de su territorio de jurisdicción.

¿Qué es un tributo?; para responder a dicha interrogante, se debe recurrir a la definición en la Norma II del Decreto Supremo N° 133-2013-EF “TUO del Código tributario”, el cual señala que el tributo comprende:

Impuesto.

Contribuciones.

Tasas.

Conforme a SUNAT, el tributo es el dinero que exige el Estado en base a normas o leyes, con la finalidad de cubrir los gastos generados en el cumplimiento de sus fines.

Así mismo, las municipalidades conforme al artículo 3 del Decreto Legislativo Nro. 776 “Ley de Tributación Municipal” y con el artículo 3 del D.S. Nro. 156-2004-EF “Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal”, generan sus ingresos propios en base a:

Imp. municipales

Contribuciones

Tasas

Ahora, los impuestos municipales conforme al art. 3 del D.S. Nro. 156-2004-EF “Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal”, se clasifican en:

Impuesto al predio.

Impuesto a la alcabala.

Impuesto vehicular.

- Impuesto a las apuestas.
- Impuesto a los juegos.
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

En cuanto a las contribuciones, el título III, art. 61 del TUO de la Ley de tributación municipal, señala que los municipios podrán realizar el cobro por: La Contribución Especial de Obras Públicas; el cual grava los beneficios económicos generados de la ejecución de obras de carácter público realizado por la Municipalidad.

Las tasas conforme al art. 68 de la citada ley, se clasifican en:

- Tasas originadas por servicios públicos y/o arbitrios.
- Tasas originadas por servicios administrativos y/o derechos.
- Tasas por la obtención de licencias de funcionamiento.
- Tasas por parqueo vehicular.
- Tasa de Transporte Público.
- Entre otras tasas que estén sujetas a fiscalización y/o control de la municipalidad.

Respecto a los problemas en la recaudación municipal, el INEI, en los indicadores de gestión municipal del año 2019, presenta el siguiente gráfico:

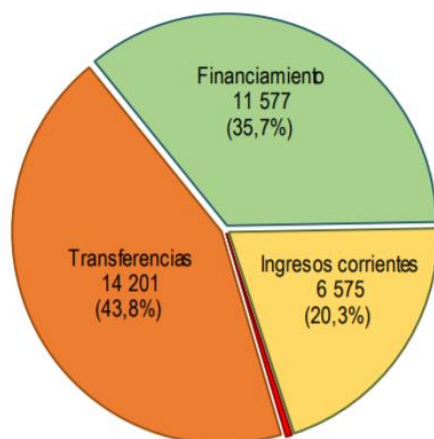


Figura 1:

Clasificación de los ingresos de la Municipalidades en el año 2019

Fuente: INEI, Indicadores de gestión municipal 2019

De la ilustración anterior, se entiende que las Municipalidades solo logran recaudar el 20.3% mediante ingresos propios, esto indica un serio problema de autonomía económica, por lo cual, es un problema serio para lograr la descentralización.

A esta ineficiencia, se le denomina como pereza fiscal, en donde el Municipio sigue dependiendo de los recursos del Gobierno Central (Noel, 2019)

Pero, ¿A qué se debe la poca recaudación?; una de las posibles razones sea la informalidad que existe en el país, ya que la conciencia tributaria es muy baja, además que existe una gran tolerancia a la evasión, es decir, los entes recaudadores no hacen los esfuerzos necesarios para recaudar los tributos que deberían. (Amasifuén, 2015)

Investigaciones realizadas en otros países, indican que:

El desorden fiscal y la falta de recaudación municipal se debe en gran medida a los programas de incentivos de pagos de tributos, es decir, el contribuyente toma a estos programas como un premio al incumplimiento del pago de sus tributos, por lo que, genera la disminución del interés en cumplir con el pago de sus obligaciones. (Muñoz, 2015)

La poca recaudación de los tributos municipales se debe a la falta de presión tributaria por parte de los municipios, además, de que la mayoría no tiene una planificación para realizar el cobro de los mismos. (Chávez y López, 2019)

El impuesto municipal de mayor importancia a nivel internacional es el impuesto predial. (Camacho et. al., 2017)

Entonces, la falta de recaudación municipal, se le denomina pereza fiscal, pero, ¿Qué es?; es la dependencia de Municipio de otros ingresos, los cuales pueden estar dados por el FONCOMUN, Canon y sobrecanon, o cualquier transferencia de ingresos que limite a la entidad a optimizar su recaudación. (Noel, 2019)

Existe tributos que recauda la SUNAT y también tributos que recauda cada gobierno local, sin embargo, dichos gobiernos no realizan correctamente su

recaudación debido a diversos factores como falta de ingresos, persona poco capacitada, falta de profesionales, etc.; además, concluye que, si los gobiernos locales tienen una mayor eficiencia en su recaudación, podría brindar mejores servicios para el ciudadano. (Lavado, 2019)

Existen diversas causas que originan una baja recaudación de los tributos municipales, entre las cuales se tiene:

Egoísmo de la persona de desprenderse de una parte de sus ingresos.

Aumento de las tasas en los impuestos.

Desconfianza en la administración de recursos por parte del Estado.

Falta de conciencia tributaria.

Así mismo, las consecuencias de tener una baja recaudación de tributos, son:

El Estado tiene menos recursos para brindar los servicios básicos.

Incrementa la carga fiscal para el contribuyente, lo que incrementa la evasión tributaria.

El contribuyente se rehúsa a realizar el pago de sus obligaciones tributarias.

Contribuyentes que incrementan la informalidad.

Los ingresos de las municipalidades se clasifican de la siguiente manera:

Ingresos corrientes de libre disponibilidad: Son aquellos que provienen por los impuestos, tasas, venta de bienes, multas y sanciones.

Ingresos por la prestación de servicios: Son aquellos que provienen por limpieza pública, seguridad ciudadana, los cuales son destinados solo para la optimización o mantenimiento de las mismas.

Contribuciones especiales a las obras publicas: Proviene por el cobro de tributos que se obtiene de la realización de obras públicas.

Los gastos se clasifican de la siguiente manera:

Gastos corrientes: Son aquellos gastos que se generan por el desembolso que realiza una entidad para su correcta operación dentro de un periodo determinado.

Gastos de capital: Son aquellos que provienen por gastos de inversión en infraestructura destinados a la mejora de los servicios que ofrece la municipalidad para el desarrollo de la localidad.

Servicio de la deuda: Son aquellos efectuados para el pago de las obligaciones de las deudas que contrajo la entidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El trabajo de investigación fue de tipo básica, ya que, estuvo orientado a determinar la incidencia de los tributos municipales sobre el gasto corriente a partir de hechos observables en la Municipalidad de Quiñota; cabe resaltar que el SINACYT-CONCYTEC (2019), define a la investigación básica como aquella orientada a profundizar en el conocimiento teórico para poder analizar el tema de estudio y brindar resultados que contribuyan con futuras investigaciones.

Así mismo, la investigación fue de diseño no experimental, cabe resaltar que este tipo de diseño se caracteriza por no manipular las variables de investigación, ya que, la causa y efecto son explicados de forma teórica o documental, es decir, el investigador observa para poder analizar. (Sánchez, 2019)

La presente investigación fue de nivel explicativo, debido a que en la investigación se analizó la incidencia de la variable ingresos por tributos municipales sobre la variable gastos corrientes, es decir, se analizó el efecto de una variable sobre otra. (Sánchez, 2019)

3.2. Variables de investigación

Debido a que la investigación es de nivel explicativo, se tendrá dos variables de investigación, las cuales son:

Tabla 1

Variables de investigación

Variable independiente	Variable dependiente
Vi: Recaudación de tributos municipales	Vd: Gasto corriente

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La Población estuvo conformada por el monto de ingresos recaudados y gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota de los meses de enero a diciembre en los años 2019 al 2020

La muestra estuvo conformada por los reportes del SIAF de los meses de enero a diciembre del año 2019 al 2020.

El muestreo fue de tipo no probabilístico por conveniencia, ya que, se analizó la información de los meses de enero de 2019 a diciembre del 2020.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Tabla 2

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Variable	Técnicas	Instrumentos
Variable independiente	1. Revisión documentaria	a. Ficha técnica
Variable dependiente	1. Revisión documentaria	a. Ficha técnica

3.5. Procedimiento de Recolección de Datos

Los datos fueron recolectados mediante los reportes del Sistema SIAF de la Municipalidad de Quiñota, estos datos fueron de los ingresos recaudados e ingresos presupuestado de la entidad, así como, los gastos corrientes de los periodos 2019 al 2020; en donde, se empleó la ficha de datos para recopilar la información de los ingresos tributarios y los gastos de enero a diciembre del año 2019 al 2020.

Los datos fueron presentados en una hoja de cálculo de Excel, para posteriormente ser analizados estadísticamente y poder corroborar las hipótesis planteadas.

3.6. Método de análisis de datos

3.6.1. Estadística descriptivos

Se detalló los ingresos tributarios municipales presupuestados y recaudados de la municipalidad de Quiñota en los años 2019 y 2020.

Se detalló los gastos corrientes de la municipalidad de Quiñota efectuados en los años 2019 y 2020.

3.6.2. Estadística inferencial

Se analizó la hipótesis general y específicas por separado.

Se calculó la prueba de normalidad de Shapiro - Wilks, debido a que, son datos menores a 50.

Como resultado de aplicar la prueba de regresión lineal, se obtuvo: Correlación de las variables, y los coeficientes de regresión lineal

3.7. Aspectos éticos

La investigación fue desarrollada en base a la ética profesional, también se pone en práctica la moralidad desde un punto de vista práctico, procurando respetar las normas y reglas que se aplican en la realización del presente trabajo.

Así mismo, la información presentada en la investigación muestra confianza, profesionalismo y credibilidad.

También se aplicaron criterios de confiabilidad, normas y objetividad.

Confiabilidad: la investigación fue procesada mediante pruebas estadísticas con el fin de validar la hipótesis de investigación, para ello, se empleó un software estadístico que procesó los datos con mayor fiabilidad.

Normatividad: la presente tesis se desarrolló bajo las normas APA séptima edición, por ende, los cuadros, gráficos, redacción, citado, etc.; están conforme a dicha norma.

Objetividad: las conclusiones presentadas son imparciales, es decir, están basados en los resultados obtenidos de los datos procesados.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

4.1.1. Ingresos tributarios de la Municipalidad de Quiñota en los años 2019 y 2020

Los ingresos por tributos municipales se clasifican en Impuestos, Contribuciones y Tasas, esto conforme al artículo 3 del Decreto Legislativo Nro. 776 “Ley de Tributación Municipal” y con el artículo 3 del D.S. Nro. 156-2004-EF “Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal”.

Los ingresos por tributos municipales en el año 2019, son los siguientes:

Tabla 3

Ingresos por tributos municipales de la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2019

Clasificador de ingresos	Sub-generica	Tipo	PIM	Recaudación anual		
1.1. 2. 1. 1. 1	Predial	Impuesto	S/	27.00	S/	26.20
<i>Total de impuestos</i>			S/	27.00	S/	26.20
1.3. 1. 9. 1. 2	Venta de bases para licitación pública, concurso público y otros	Tasa	S/	-	S/	10.00
1.3. 2. 1. 1. 1	Reg. civil	Tasa	S/	4,075.00	S/	4,375.00
1.3. 2. 1. 1. 5	Exp. de partidas certif.	Tasa	S/	-	S/	178.00
1.3. 2. 5. 2. 1	Licencia de construcción	Tasa	S/	65.00	S/	120.00
1.3. 3. 3. 2.99	Otros servicios culturales y recreativos	Tasa	S/	5,949.00	S/	6,414.50
1.3. 3. 5. 2. 2	Maquinarias y equipos	Tasa	S/	36,000.00	S/	11,680.00
1.3. 3. 5. 2.99	Otros vehículos, maquinarias y equipos	Tasa	S/	9,972.00	S/	9,972.50
1.3. 3. 9. 2. 1	Baños municipales	Tasa	S/	80.00	S/	80.00
1.3. 3. 9. 2. 9	Servicios a terceros	Tasa	S/	172.00	S/	172.00
1.3. 3. 9. 2.15	Nomenclatura y numeración de inmuebles	Tasa	S/	240.00	S/	-
1.3. 3. 9. 2.16	Servicios funerarios y de cementerio	Tasa	S/	240.00	S/	240.00
1.5. 1. 2. 2. 1	Derechos de vigencia de minas	Tasa	S/	170,391.00	S/	-

<i>Total de tasas</i>			S/ 227,184.00	S/ 33,242.00
1.5. 2. 1. 6.99	Otras multas	Otros ingresos	S/ 6,533.00	S/ 6,533.00
1.9. 1. 1. 1. 1	SalDOS de balance	Otros ingresos	S/ 193,558.00	S/ 189,000.00
<i>Total de otros ingresos</i>			S/ 200,091.00	S/195,533.00
Total			S/ 427,302.00	S/ 228,801.20

La tabla anterior muestra los ingresos por tributos municipales presupuestados y recaudados durante el año 2019.

Durante el año 2019, la entidad presupuestó recaudar 427 302.00 soles, pero solo llegó a la cantidad de 228 801.00 soles, es decir, solo llegó a recaudar el 53% de lo presupuestado.

A continuación, se detallará los ingresos por tributos municipales detallados mensualmente (enero a diciembre 2019).

Tabla 4:

Detalle mensual de tributos recaudados por la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2019

Clasificador de ingresos	Recaudación mensual											
	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Ago-19	Set-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19
1.1. 2. 1. 1. 1	0.00	0.00	0.00	0.00	26.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total de impuestos</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>26.20</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
1.3. 1. 9. 1. 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
1.3. 2. 1. 1. 1	175.00	361.00	604.00	380.00	135.00	223.00	265.00	765.00	677.00	265.00	225.00	300.00
1.3. 2. 1. 1. 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	178.00
1.3. 2. 5. 2. 1	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	55.00
1.3. 3. 3. 2.99	0.00	0.00	0.00	81.30	0.00	535.20	1485.50	1160.00	1212.50	625.00	850.00	465.00
1.3. 3. 5. 2. 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7105.00	4575.00
1.3. 3. 5. 2.99	0.00	105.00	332.50	0.00	0.00	225.00	900.00	4610.00	1755.00	2045.00	0.00	0.00
1.3. 3. 9. 2. 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00
1.3. 3. 9. 2. 9	20.00	152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3. 3. 9. 2.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3. 3. 9. 2.16	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5. 1. 2. 2. 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<i>Total de tasas</i>	230.00	618.00	936.50	541.30	135.00	983.20	2650.50	6695.00	3644.50	3055.00	8180.00	5573.00
1.5. 2. 1. 6.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6533.00	0.00	0.00
1.9. 1. 1. 1. 1	0.00	0.00	80000.00	0.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	5100.00	7000.00	20000.00	73900.00
<i>Total de otros ingresos</i>	0.00	0.00	80000.00	0.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	5100.00	13533.00	20000.00	73900.00
Total	230.00	618.00	80936.50	541.30	161.20	3983.20	2650.50	6695.00	8744.50	16588.00	28180.00	79473.00

Se puede apreciar que, en el año 2019, las mayores recaudaciones de tributos municipales se dieron en los meses de febrero, noviembre y diciembre.

En el año 2020, los ingresos por tributos municipales de la Municipalidad de Quiñota, son los siguientes:

Tabla 5:
Ingresos por tributos de la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2020

Clasificador de ingresos	Sub-generica	Tipo	PIM	Recaudación anual	
1.1. 2. 1. 1. 1	Predial	Impuesto	S/ 1,129.00	S/	997.50
1.1. 2. 1. 2. 1	Alcabala	Impuesto	S/ -	S/	1,710.00
<i>Total de impuestos</i>			S/ 1,129.00	S/	2,707.50
1.3. 2. 1. 1. 1	Registro civil	Tasa	S/ 2,000.00	S/	659.00
1.3. 2. 1. 1. 5	Expedición de partidas certificadas	Tasa	S/ 1,027.00	S/	1,486.00
1.3. 2. 1. 1.99	Otros registros	Tasa	S/ -	S/	35.00
1.3. 2. 1. 4.99	Otros derechos administrativos generales	Tasa	S/ -	S/	35.00
1.3. 2. 4. 1.99	Otros derechos administrativos de salud	Tasa	S/ 500.00	S/	315.00
1.3. 2. 5. 2. 1	Licencia de construcción	Tasa	S/ 350.00	S/	405.00
1.3. 2. 9. 1. 5	Puestos, kioskos y otros	Tasa	S/ 5,200.00	S/	3,710.20
1.3. 3. 3. 2.99	Otros servicios culturales y recreativos	Tasa	S/ 3,300.00	S/	1,696.40
1.3. 3. 4. 3.99	Otros servicios de salud	Tasa	S/ -	S/	2,503.00

1.3. 3. 5. 2. 2	Maquinarias y equipos	Tasa	S/ 37,500.00	S/ 43,642.50
1.3. 3. 5. 2.99	Otros vehículos, maquinarias y equipos	Tasa	S/ 8,000.00	S/ 8,665.00
1.3. 3. 9. 2. 1	Baños municipales	Tasa	S/ 250.00	S/ 686.80
1.3. 3. 9. 2. 9	Servicios a terceros	Tasa	S/ 150.00	S/ 115.00
1.3. 3. 9. 2.16	Servicios funerarios y de cementerio	Tasa	S/ 1,500.00	S/ 825.00
1.5. 1. 2. 2. 1	Derechos de vigencia de propiedad	Tasa	S/ 179,081.00	S/ -
<i>Total de tasas</i>			<i>S/ 238,858.00</i>	<i>S/ 64,778.90</i>
1.5. 2. 1. 6.99	Otras multas	Otros ingresos	S/ 2,112.00	S/ 2,111.10
1.5. 2. 2. 1.99	Otras sanciones	Otros ingresos	S/ 12,500.00	S/ 6,808.70
1.9. 1. 1. 1. 1	Saldos de balance	Otros ingresos	S/ 193,387.00	S/ 193,387.00
<i>Total de otros ingresos</i>			<i>S/ 207,999.00</i>	<i>S/202,306.80</i>
Total			S/ 447,986.00	s/ 269,793.20

Durante el año 2020, se evidencia que la municipalidad de Quiñota proyecto recaudar 447 986.00 soles, sin embargo, solo logró recaudar 269 793.00 soles, es decir, solo cumplió con el 60% de lo proyectado.

A continuación se detallará la recaudación mensual de los ingresos por tributos de la municipalidad de Quiñota.

Tabla 6:

Ingresos por tributos mensuales recaudados por la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2020

Clasificador de ingresos	Recaudación mensual											
	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Set-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
1.1. 2. 1. 1. 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128.90	0.00	0.00	0.00	868.60	0.00
1.1. 2. 1. 2. 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1710.00
<i>Total de impuestos</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>128.90</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>868.60</i>	<i>1710.00</i>
1.3. 2. 1. 1. 1	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	321.00	0.00	333.00	0.00
1.3. 2. 1. 1. 5	295.00	366.00	325.00	0.00	0.00	25.00	30.00	65.00	0.00	25.00	105.00	250.00
1.3. 2. 1. 1.99	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3. 2. 1. 4.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3. 2. 4. 1.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3. 2. 5. 2. 1	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	0.00	70.00	140.00	70.00
1.3. 2. 9. 1. 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	940.80	0.00	450.00	1290.40	1029.00
1.3. 3. 3. 2.99	699.70	535.70	435.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3. 3. 4. 3.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.00	0.00	43.00	2355.00
1.3. 3. 5. 2. 2	3315.00	608.00	1094.50	0.00	0.00	2120.00	0.00	8805.00	5065.00	2785.00	8860.00	10990.00
1.3. 3. 5. 2.99	215.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3915.00	4535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1.3. 3. 9. 2. 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.20	0.00	0.00	167.50	484.10
1.3. 3. 9. 2. 9	0.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3. 3. 9. 2.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	195.00	0.00	0.00	550.00	0.00
1.5. 1. 2. 2. 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total de tasas</i>	<i>4584.70</i>	<i>1624.70</i>	<i>1889.50</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>6175.00</i>	<i>4805.00</i>	<i>10212.00</i>	<i>5491.00</i>	<i>3330.00</i>	<i>11488.90</i>	<i>15178.10</i>
1.5. 2. 1. 6.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2111.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5. 2. 2. 1.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6058.70	750.00
1.9. 1. 1. 1. 1	0.00	193387.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total de otros ingresos</i>	<i>0.00</i>	<i>193387.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>2111.10</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>6058.70</i>	<i>750.00</i>
Total	4584.70	195011.70	1889.50	0.00	0.00	8286.10	4933.90	10212.00	5491.00	3330.00	18416.20	17638.10

De la tabla anterior, se aprecia que el mayor monto recaudado se dio en el mes de febrero, y al igual que el año anterior, la municipalidad llega a recaudar mayor cantidad de tributos municipales en los últimos meses del año.

En base a las tablas anteriores, se obtiene la siguiente tabla, la cual detalla de forma mensual los ingresos por tributos municipales presupuestados y recaudados por la municipalidad de Quiñota en los años 2019 y 2020, cabe resaltar que los ingresos por tributos provienen de los impuestos, contribuciones y tasas.

Tabla 7:

Recaudación de impuestos, contribuciones y tasas de la Municipalidad de Quiñota en los años 2019 al 2020

MES	Impuestos Municipales		Contribuciones		Tasas		Monto proyectado total PIM	Monto recaudado total
	Monto proyect.	Monto recaud.	Monto proyect.	Monto recaud.	Monto proyect.	Monto recaud.		
Ener-19	-	-	-	-	1,571.88	230.00	1,571.88	230.00
Febr-19	-	-	-	-	4,223.56	618.00	4,223.56	618.00
Marz-19	-	-	-	-	6,400.27	936.50	6,400.27	936.50
Abri-19	-	-	-	-	3,699.38	541.30	3,699.38	541.30
May-19	27.00	26.20	-	-	922.62	135.00	949.62	161.20
Jun-19	-	-	-	-	6,719.43	983.20	6,719.43	983.20
Jul-19	-	-	-	-	18,114.17	2,650.50	18,114.17	2,650.50
Agot-19	-	-	-	-	45,755.28	6,695.00	45,755.28	6,695.00
Set-19	-	-	-	-	24,907.41	3,644.50	24,907.41	3,644.50
Oct-19	-	-	-	-	20,878.62	3,055.00	20,878.62	3,055.00
Nov-19	-	-	-	-	55,904.13	8,180.00	55,904.13	8,180.00

Dic-19	-	-	-	-	38,087.25	5,573.00	38,087.25	5,573.00
Ener-20	-	-	-	-	16,905.08	4,584.70	16,905.08	4,584.70
Febr-20	-	-	-	-	5,990.73	1,624.70	5,990.73	1,624.70
Marz-20	-	-	-	-	6,967.12	1,889.50	6,967.12	1,889.50
Abri-20	-	-	-	-	-	-	-	-
May-20	-	-	-	-	-	-	-	-
Jun-20	-	-	-	-	22,768.96	6,175.00	22,768.96	6,175.00
Jul-20	53.75	128.90	-	-	17,717.38	4,805.00	17,771.13	4,933.90
Ago-20	-	-	-	-	37,654.51	10,212.00	37,654.51	10,212.00
Set-20	-	-	-	-	20,246.86	5,491.00	20,246.86	5,491.00
Oct-20	-	-	-	-	12,278.65	3,330.00	12,278.65	3,330.00
Nov-20	362.20	868.60	-	-	42,362.80	11,488.90	42,725.00	12,357.50
Dic-20	713.05	1,710.00	-	-	55,965.92	15,178.10	56,678.97	16,888.10
TOTAL	1,156.00	2,733.70	-	-	466,042.00	98,020.90	467,198.00	100,754.60

4.1.2. Gastos Corrientes de la Municipalidad de Quiñota en los años 2019 y 2020

A continuación, se presenta la tabla 8, la cual detalla los gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota realizados en el año 2019.

Tabla 8

Gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota en el año 2019

Clasificador de gasto	Sub-generica	Tipo	Total de gasto anual
2.3.2 8.1 1	C.A.S.	Remuneraciones	280,709.68
2.3.2 8.1 2	Contribuciones a salud de C.A.S.	Remuneraciones	7,144.20
2.3.2 8.1 4	Aguinaldos de C.A.S	Remuneraciones	3,300.00
<i>Total de gasto por remuneraciones</i>			<i>291,153.88</i>
2.3.2 7.11 99	Servicios diversos	Bienes y serv.	1,669,360.65
2.3.1 1.1 1	Alimentos y bebidas para consumo humano	Bienes y serv.	16,079.00
2.3.2 2.1 1	Servicio de suministro de energía eléctrica	Bienes y serv.	48,262.85
2.3.2 1.2 2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Bienes y serv.	47,228.00
2.3.2 1.2 1	Pasajes y gastos de transporte	Bienes y serv.	22,146.58
2.3.2 7.5 2	Propinas para practicantes	Bienes y serv.	40,000.00
2.3.1 99.1 99	Otros bienes	Bienes y serv.	259,570.94
2.3.2 7.2 2	Asesorías	Bienes y serv.	75,979.01
2.3.1 5.1 1	Repuestos y accesorios	Bienes y serv.	45,220.01
2.3.2 2.2 1	Servicio de telefonía móvil	Bienes y serv.	25,730.00
2.3.1 5.1 2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	Bienes y serv.	62,453.45
2.3.1 2.1 1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	Bienes y serv.	20,125.00

2.3.1	5.3	1	Aseo, limpieza y tocador	Bienes y serv.	34,476.00
2.3.2	7.4	1	Elaboración de programas informáticos	Bienes y serv.	8,000.00
2.3.2	7.11	2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	Bienes y serv.	2,550.00
2.3.1	6.1	4	De seguridad	Bienes y serv.	15,732.00
2.3.2	2.2	3	Servicio de internet	Bienes y serv.	61,870.00
2.3.2	2.4	1	Servicio de publicidad	Bienes y serv.	13,230.00
2.3.1	3.1	1	Combustibles y carburantes	Bienes y serv.	65,795.00
2.3.1	3.1	3	Lubricantes, grasas y afines	Bienes y serv.	5,900.00
2.3.1	6.1	1	De vehículos	Bienes y serv.	72,561.00
2.3.2	7.2	1	Consultorías	Bienes y serv.	17,100.00
2.3.1	99.1	2	Productos químicos	Bienes y serv.	17,432.99
2.3.1	99.1	1	Herramientas	Bienes y serv.	99,264.60
<i>Total de gasto por bienes y servicios</i>					<i>2,746,067.08</i>
Total de gasto					3,037,220.96

A continuación, se presenta la tabla 9, en donde se detalla los gastos corrientes de forma mensual.

Tabla 9:

Gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota durante los meses de enero a diciembre del año 2019

Clasificador de gasto	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Ago-19	Set-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19
2.3.2 8.1 1	-	-	-	-	52,500.00	15,297.52	35,000.00	30,427.12	31,866.71	35,000.00	47,483.75	33,134.58
2.3.2 8.1 2	-	-	-	-	1,360.80	680.40	680.40	680.40	680.40	680.40	1,247.40	1,134.00
2.3.2 8.1 4	-	-	-	-	-	-	-	1,800.00	-	-	-	1,500.00
Total de gasto por remun.	-	-	-	-	53,860.80	15,977.92	35,680.40	32,907.52	32,547.11	35,680.40	48,731.15	35,768.58
2.3.2 7.11 99	-	114,373.21	151,406.08	140,794.65	83,475.00	257,364.90	149,140.00	115,770.53	95,251.06	139,536.65	181,825.00	240,423.57
2.3.1 1.1 1	-	2,600.00	2,600.00	2,910.00	2,562.00	5,407.00	-	-	-	-	-	-
2.3.2 2.1 1	-	6,713.35	3,622.80	2,995.90	10,273.90	4,087.90	2,868.50	-	8,135.50	9,565.00	-	-
2.3.2 1.2 2	-	7,980.00	3,950.00	6,000.00	5,670.00	3,102.00	4,954.00	5,750.00	4,770.00	3,250.00	782.00	1,020.00
2.3.2 1.2 1	-	1,400.00	1,960.00	2,704.00	1,386.00	2,490.00	777.00	4,617.00	3,462.58	1,798.00	700.00	852.00
2.3.2 7.5 2	-	13,000.00	27,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1 99.1 99	-	7,100.00	19,790.00	12,483.00	8,638.00	18,421.00	21,522.00	1,650.00	28,111.80	25,760.50	38,984.98	77,109.66
2.3.2 7.2 2	-	-	18,085.67	18,393.34	9,500.00	-	20,000.00	-	-	10,000.00	-	-
2.3.1 5.1 1	-	-	14,259.85	14,259.85	2,255.00	6,845.48	612.35	6,987.48	-	-	-	-
2.3.2 2.2 1	-	-	9,700.00	9,730.00	1,260.00	630.00	630.00	630.00	630.00	630.00	630.00	1,260.00
2.3.1 5.1 2	-	-	3,759.66	15,987.24	7,334.30	13,223.90	7,807.83	1,316.14	2,839.13	226.02	4,951.57	5,007.66
2.3.1 2.1 1	-	-	361.00	-	2,160.00	4,560.00	8,485.00	815.00	-	-	3,744.00	-
2.3.1 5.3 1	-	-	15,217.50	15,142.50	-	-	-	-	2,058.00	2,058.00	-	-
2.3.2 7.4 1	-	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-

2.3. 2 7.11 2	-	-	-	2,550.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. 1 6. 1 4	-	-	-	7,128.00	-	4,302.00	4,302.00	-	-	-	-	-	-
2.3. 2 2. 2 3	-	-	-	5,780.00	5,780.00	-	-	5,590.00	11,180.00	11,180.00	5,590.00	16,770.00	-
2.3. 2 2. 4 1	-	-	-	5,150.00	3,900.00	2,090.00	-	2,090.00	-	-	-	-	-
2.3. 1 3. 1 1	-	-	-	19,000.00	38,330.00	-	2,310.00	2,310.00	3,000.00	-	845.00	-	-
2.3. 1 3. 1 3	-	-	-	2,950.00	2,950.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. 1 6. 1 1	-	-	-	23,695.00	24,945.00	1,250.00	22,671.00	-	-	-	-	-	-
2.3. 2 7. 2 1	-	-	-	-	8,200.00	-	-	-	-	-	-	8,900.00	-
2.3. 1 99. 1 2	-	-	-	-	2,700.00	2,700.00	-	-	-	-	-	-	12,032.99
2.3. 1 99. 1 1	-	-	-	-	-	38,350.20	-	9,927.40	-	33,445.30	5,642.70	13,530.00	-
							1,631.00						
Total de gasto por bienes y servicios	-	153,166.56	275,712.56	311,653.48	221,319.20	364,824.38	244,448.68	157,453.55	159,438.07	237,449.47	243,695.25	376,905.88	-
Total de gastos corrientes	-	153,166.56	275,712.56	311,653.48	275,180.00	380,802.30	280,129.08	190,361.07	191,985.18	273,129.87	292,426.40	412,674.46	-

De las dos tablas anteriores, se aprecia que los gastos corrientes de la entidad ascienden a 3,037,220.96 soles, los cuales se dividen en:

Bienes y servicios 2,746,067.08 soles

Gasto por Remuneraciones 291,153.88

En el año 2020, la Municipalidad distrital de Quiñota incurrió en los siguientes gastos corrientes:

Tabla 10:

Gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota en el año 2020

Clasificador de gasto	Sub-generica	Tipo	Total de gasto anual
2.3. 2 8. 1 1	Contrato administrativo de servicios	Remuneraciones	493,035.66
2.3. 2 8. 1 2	Contribuciones a salud de C.A.S.	Remuneraciones	16,514.80
2.3. 2 8. 1 4	Aguinaldos de C.A.S	Remuneraciones	6,822.45
2.3. 2 6. 3 4	Otros seguros personales	Remuneraciones	5,610.85
2.3. 2 8. 1 5	Vacaciones trancas de C.A.S.	Remuneraciones	31,891.72
2.3. 2 8. 1 8	Otros gastos C.A.S	Remuneraciones	3,800.00
<i>Total de gasto por remuneraciones</i>			<i>557,675.48</i>
2.3. 2 1. 2 1	Pasajes y gastos de transporte	Bienes y serv.	13,568.00
2.3. 2 1. 2 2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Bienes y serv.	23,800.00
2.3. 1 99. 1 99	Otros bienes	Bienes y serv.	424,525.40
2.3. 2 2. 1 1	Servicio de suministro de energía eléctrica	Bienes y serv.	28,611.70
2.3. 2 7.11 99	Servicios diversos	Bienes y serv.	2,211,999.55
2.3. 1 6. 1 1	De vehículos	Bienes y serv.	7,712.00
2.3. 1 1. 1 1	Alimentos y bebidas para consumo humano	Bienes y serv.	218,893.80
2.3. 1 5. 1 2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	Bienes y serv.	33,711.20
2.3. 2 2. 2 1	Servicio de telefonía móvil	Bienes y serv.	6,300.00
2.3. 2 7. 4 1	Elaboración de programas informáticos	Bienes y serv.	-
2.3. 1 99. 1 1	Herramientas	Bienes y serv.	49,808.50
2.3. 2 7. 5 9	Otros gastos	Bienes y serv.	6,787.00

2.3. 1 3. 1 1	Combustibles y carburantes	Bienes y serv.	145,831.40
2.3. 1 5. 3 1	Aseo, limpieza y tocador	Bienes y serv.	48,674.00
2.3. 2 2. 4 1	Servicio de publicidad	Bienes y serv.	4,620.00
2.3. 2 2. 2 3	Servicio de internet	Bienes y serv.	88,452.00
2.3. 1 7. 1 1	Enseres	Bienes y serv.	7,184.00
2.3. 1 2. 1 1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	Bienes y serv.	10,807.00
2.3. 1 6. 1 4	De seguridad	Bienes y serv.	11,304.00
2.3. 1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	Bienes y serv.	3,709.00
2.3. 1 6. 1 3	De construcción y maquinas	Bienes y serv.	730.00
2.3. 1 11. 1 5	Otros materiales de mantenimiento	Bienes y serv.	45,433.60
2.3. 1 11. 1 1	Para edificios y estructuras	Bienes y serv.	15,149.10
2.3. 2 5. 1 1	De edificios y estructuras	Bienes y serv.	2,050.00
2.3. 2 7.11 6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	Bienes y serv.	7,070.00
2.3. 2 5. 1 4	De maquinarias y equipos	Bienes y serv.	10,283.40
2.3. 2 2. 1 2	Servicio de agua y desagüe	Bienes y serv.	186.00
2.3. 1 99. 1 2	Productos químicos	Bienes y serv.	12,714.00
			3,439,914.65
<i>Total de gasto por bienes y servicios</i>			
Total de gasto corriente			3,997,590.13

A continuación, se presenta la tabla 11, la cual detalla los gastos corrientes de forma mensual.

Tabla 11:

Gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota durante los meses de enero a diciembre del año 2020

Clasificador de gasto	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Set-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
2.3.2 8.1 1	-	-	-	-	-	32,000.00	16,000.00	35,000.02	85,900.64	118,567.50	14,220.25	191,347.25
2.3.2 8.1 2	-	-	-	-	-	696.60	348.30	870.75	2,089.80	4,999.05	2,896.20	4,614.10
2.3.2 8.1 4	-	-	-	-	-	-	-	600.00	522.45	-	-	5,700.00
2.3.2 6.3 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,079.55	3,531.30	-
2.3.2 8.1 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,425.00	19,466.72
2.3.2 8.1 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,800.00
Total de gasto por remun.	-	-	-	-	-	32,696.60	16,348.30	36,470.77	88,512.89	125,646.10	33,072.75	224,928.07
2.3.2 1.2 1	1,400.00	2,820.00	3,812.00	-	-	-	-	100.00	-	2,253.00	2,533.00	1,780.00
2.3.2 1.2 2	4,520.00	3,660.00	4,100.00	-	-	-	-	720.00	-	5,700.00	4,020.00	3,300.00
2.3.1 99.1 99	2,700.00	6,330.00	3,830.00	11,265.00	61,044.00	2,720.00	18,599.00	12,159.00	5,029.00	3,428.00	51,221.40	246,200.00
2.3.2 2.1 1	-	4,310.50	2,337.30	-	4,618.10	-	-	-	7,932.40	4,706.70	12,639.10	-
2.3.2 7.11 99	-	140,081.49	153,904.66	180,115.95	174,409.97	235,758.64	152,255.13	136,386.93	166,639.00	264,215.70	193,867.67	414,364.41
2.3.1 6.1 1	-	1,381.00	1,381.00	-	-	1,725.00	1,725.00	-	-	-	1,500.00	-
2.3.1 1.1 1	-	3,106.00	3,106.00	101,720.40	101,720.40	1,745.00	-	-	2,646.00	3,870.00	-	980.00
2.3.1 5.1 2	-	-	-	-	-	-	1,514.55	5,309.95	4,035.00	7,666.00	12,554.20	2,631.50
2.3.2 2.2 1	-	-	-	630.00	630.00	-	-	1,260.00	1,260.00	1,260.00	630.00	630.00

2.3.2 7.4 1	-	-	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1 99.1 1	-	-	-	-	-	4,600.00	-	-	23,344.50	21,864.00	-	-	-
2.3.2 7.5 9	-	-	-	-	-	400.00	271.00	896.00	569.00	771.00	1,128.00	2,752.00	-
2.3.1 3.1 1	-	-	-	-	-	-	18,100.00	29,785.50	6,294.50	294.50	30,494.50	60,862.40	-
2.3.1 5.3 1	-	-	-	-	-	-	15,475.00	15,475.00	8,475.50	9,248.50	-	-	-
2.3.2 2.4 1	-	-	-	-	-	-	2,310.00	-	-	2,310.00	-	-	-
2.3.2 2.2 3	-	-	-	-	-	-	-	8,100.00	21,600.00	27,000.00	16,200.00	15,552.00	-
2.3.1 7.1 1	-	-	-	-	-	-	-	-	4,406.00	2,778.00	-	-	-
2.3.1 2.1 1	-	-	-	-	-	-	-	-	3,560.00	1,847.00	-	5,400.00	-
2.3.1 6.1 4	-	-	-	-	-	-	-	-	6,860.00	4,444.00	-	-	-
2.3.1 8.2 1	-	-	-	-	-	-	-	-	2,324.00	1,385.00	-	-	-
2.3.1 6.1 3	-	-	-	-	-	-	-	-	250.00	480.00	-	-	-
2.3.1 11.1 5	-	-	-	-	-	-	-	-	17,082.00	28,051.00	300.60	-	-
2.3.1 11.1 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,902.50	8,246.60	-	-
2.3.2 5.1 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,050.00	-	-	-
2.3.2 7.11 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,720.00	2,350.00	-	-
2.3.2 5.1 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,145.70	9,137.70	-	-
2.3.2 2.1 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	186.00	-	-
2.3.1 99.1 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,714.00
Total de gasto por bienes y servicios	8,620.00	161,688.99	172,470.96	295,821.35	346,422.47	246,948.64	210,249.68	208,752.38	282,306.90	408,390.60	347,008.77	759,233.91	-

Total de													
gasto	8,620.00	161,688.99	172,470.96	295,821.35	346,422.47	279,645.24	226,597.98	245,223.15	370,819.79	534,036.70	380,081.52	984,161.98	
corriente													

En el año 2020, se observa que los gastos corrientes ascienden a 3,997,590.13 soles, los cuales se dividen en:

Gastos por bienes y servicios 3,439,914.65 soles.

Gastos por remuneraciones 557,675.48 soles.

Se evidencia que las remuneraciones representan el 14% de los gastos corrientes, y los bienes y servicios representan el 86% de los gastos corrientes.

Los gastos corrientes efectuados por la municipalidad de Quiñota en los años 2019 y 2020, se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 12:

Gastos Corrientes de la Municipalidad de Quiñota en los años 2019 al 2020

Mes	Gasto por remuneraciones	Gastos por bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Total de gastos corrientes
Ener-19	-	-	-	-
Febr-19	-	153,166.56	-	153,166.56
Marz-19	-	275,712.56	-	275,712.56
Abri-19	-	311,653.48	-	311,653.48
May-19	53,860.80	221,319.20	-	275,180.00
Jun-19	15,977.92	364,824.38	-	380,802.30
Jul-19	35,680.40	244,448.68	-	280,129.08
Ago-19	32,907.52	157,453.55	-	190,361.07
Set-19	32,547.11	159,438.07	-	191,985.18
Oct-19	35,680.40	237,449.47	-	273,129.87
Nov-19	48,731.15	243,695.25	-	292,426.40
Dic-19	35,768.58	376,905.88	-	412,674.46
Ener-20	-	8,620.00	-	8,620.00
Febr-20	-	161,688.99	-	161,688.99
Marz-20	-	172,470.96	-	172,470.96
Abri-20	-	295,821.35	-	295,821.35
May-20	-	346,422.47	-	346,422.47
Jun-20	32,696.60	246,948.64	-	279,645.24
Jul-20	16,348.30	210,249.68	-	226,597.98
Ago-20	36,470.77	208,752.38	-	245,223.15
Set-20	88,512.89	282,306.90	-	370,819.79
Oct-20	125,646.10	408,390.60	-	534,036.70
Nov-20	33,072.75	347,008.77	-	380,081.52
Dic-20	224,928.07	759,233.91	-	984,161.98

Total	848,829.36	6,193,981.73	-	7,042,811.09
-------	------------	--------------	---	--------------

4.1.3. Ingreso por tributos municipales recaudados y gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota en el año 2019 y 2020

Como ya se mencionó, conforme al artículo 3 del Decreto Legislativo Nro. 776 “Ley de Tributación Municipal” y con el artículo 3 del D.S. Nro. 156-2004-EF “Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal”, la municipalidad distrital de Quiñota puede percibir ingresos por tributos municipales, ya sea por la recaudación de Impuestos, contribuciones o tasas.

En la tabla 7 se detalla el resumen de los ingresos por tributos que la Municipalidad recaudó, y en la tabla 12, los gastos corrientes que incurrió en los años 2019 al 2020; en base a las tablas mencionadas se construyó la siguiente tabla:

Tabla 13:

Ingresos por tributos municipales y gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota durante los años 2019 y 2020

Mes	Impuestos Municipales	Contribuciones	Tasas	Total recaudado por tributos municipales	Gasto por remuneraciones	Gasto por bienes y servicios	Otros gastos	Total de gastos corrientes
Ener-19	-	-	230.00	230.00	-	-	-	-
Febr-19	-	-	618.00	618.00	-	153,166.56	-	153,166.56
Marz-19	-	-	936.50	936.50	-	275,712.56	-	275,712.56
Abri-19	-	-	541.30	541.30	-	311,653.48	-	311,653.48
May-19	26.20	-	135.00	161.20	53,860.80	221,319.20	-	275,180.00
Jun-19	-	-	983.20	983.20	15,977.92	364,824.38	-	380,802.30
Jul-19	-	-	2,650.50	2,650.50	35,680.40	244,448.68	-	280,129.08
Ago-19	-	-	6,695.00	6,695.00	32,907.52	157,453.55	-	190,361.07
Set-19	-	-	3,644.50	3,644.50	32,547.11	159,438.07	-	191,985.18
Oct-19	-	-	3,055.00	3,055.00	35,680.40	237,449.47	-	273,129.87
Nov-19	-	-	8,180.00	8,180.00	48,731.15	243,695.25	-	292,426.40
Dic-19	-	-	5,573.00	5,573.00	35,768.58	376,905.88	-	412,674.46
Ener-20	-	-	4,584.70	4,584.70	-	8,620.00	-	8,620.00
Febr-20	-	-	1,624.70	1,624.70	-	161,688.99	-	161,688.99

Marz-20	-	-	1,889.50	1,889.50	-	172,470.96	-	172,470.96
Abri-20	-	-	-	-	-	295,821.35	-	295,821.35
May-20	-	-	-	-	-	346,422.47	-	346,422.47
Jun-20	-	-	6,175.00	6,175.00	32,696.60	246,948.64	-	279,645.24
Jul-20	128.90	-	4,805.00	4,933.90	16,348.30	210,249.68	-	226,597.98
Ago-20	-	-	10,212.00	10,212.00	36,470.77	208,752.38	-	245,223.15
Set-20	-	-	5,491.00	5,491.00	88,512.89	282,306.90	-	370,819.79
Oct-20	-	-	3,330.00	3,330.00	125,646.10	408,390.60	-	534,036.70
Nov-20	868.60	-	11,488.90	12,357.50	33,072.75	347,008.77	-	380,081.52
Dic-20	1,710.00	-	15,178.10	16,888.10	224,928.07	759,233.91	-	984,161.98
Total	2,733.70	-	98,020.90	100,754.60	848,829.36	6,193,981.73	-	7,042,811.09

De la tabla anterior, si se realiza la siguiente ecuación:

$$\% = \frac{\text{Ingresos recaudados por tributos municipales}}{\text{Gastos corrientes de la municipalidad}}$$

$$\% = \frac{100\,754.60}{7\,042\,811.09}$$

$$\% = 1.42\%$$

Se aprecia que la municipalidad distrital de Quiñota mediante la recaudación de tributos que realizó en los años 2019 y 2020 solo llega a cubrir el 1.42% de sus gastos corrientes.

4.2. Resultados inferenciales

En base a los datos de la tabla 13, se realizará las pruebas de hipótesis.

4.2.1. Hipótesis general de investigación

La hipótesis general de investigación es:

Hi: La Recaudación de los tributos municipales incide en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 -2020.

Para aceptar o rechazar la hipótesis de investigación, se hará en base a la hipótesis nula (H0) o la hipótesis alterna (H1).

H0: La Recaudación de los tributos municipales NO incide en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 -2020.

H1: La Recaudación de los tributos municipales SI incide en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 -2020.

Para aceptar o rechazar la hipótesis se realizará mediante los resultados obtenidos de aplicar una correlación lineal simple.

A continuación, se muestra los resultados de la prueba de normalidad de los datos:

Tabla 14:

Prueba de normalidad de hipótesis general de investigación

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Recaudado	,417	24	,000	,314	24	,000
Presupuestado	,366	24	,000	,340	24	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

De la tabla anterior, se aprecia que los resultados de la significancia de la prueba de Shapiro-Wilk son inferiores a 0.05; por lo cual, los datos no provienen de una distribución normal.

A continuación, se presenta la tabla 15, “correlación de variables”, esta tabla, fue diseñada por Hernández et. al. (2014) en su libro de metodología de investigación, dicha tabla será utilizada para calificar el grado de relación entre la variable dependiente e independiente.

Tabla 15:

Grados de correlación de las variables de investigación, según Hernández et. al. (2014)

Correlación de las variables
-0.91 a -1.00 Corr. negativa perfecta
-0.76 a -0.90 Corr. negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75 Corr. negativa considerable
-0.11 a -0.50 Corr. negativa media
-0.01 a -0.10 Corr. negativa débil
0.00 No existe correlación
+0.01 a +0.10 Corr. positiva débil
+0.11 a +0.50 Corr. positiva media
+0.51 a +0.75 Corr. positiva considerable

+0.76 a +0.90 Corr. positiva muy fuerte

+0.91 a +1.00 Corr. positiva perfecta

Los resultados de aplicar la prueba de correlación para la variable “tributos municipales recaudados” y la variable “gasto corriente”, son

Tabla 16:

Hipótesis general - Resumen del modelo de regresión lineal para la variable dependiente.

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,574 ^a	,329	,299	158251,320

a. Predictores: (Constante), Recaudado

El coeficiente R de Pearson es de 0.574, el cual indica una Correlación positiva considerable así mismo se obtuvo un R^2 de 0.329, este resultado indica el grado de influencia o incidencia que tiene la variable recaudación de tributos municipales en los gastos corrientes de la Municipalidad; es decir, la variable independiente incide y/o predice un 32.9% a la variable dependiente.

Tabla 17:

Hipótesis general - Coeficientes de la regresión lineal

Modelo	Coeficientes ^a				t	Sig.
	Coeficientes no estandarizados B	Desv. Error	Coeficientes estandarizados Beta			
(Constante)	187550,941	45624,088			4,111	,000
1 Tributos Municipales Recaudados	25,225	7,675	,574		3,287	,003

a. Variable dependiente: gastos corrientes

Como primer punto, los resultados de la significancia en la regresión lineal son menores al 0.05 de nivel máximo de error, por lo cual, se debe ACEPTAR la hipótesis alterna y RECHAZAR la hipótesis nula; por ende, es válido afirmar que la Recaudación de los tributos municipales si incide en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 -2020

Así mismo, la variable “gasto corriente”, se puede predecir mediante la siguiente ecuación:

$$Y = a + bx$$

Donde:

Y: Gastos corrientes

a: Constante

b: Coeficiente

x: Recaudación de tributos municipales

Aplicando la ecuación anterior, se puede predecir el gasto corriente, en donde, reemplazando los valores, se obtiene:

$$\text{Gasto corriente} = 187550.94 + 25.22x$$

4.2.2. Hipótesis específicas

4.2.2.1. Hipótesis específica Nro. 1

La hipótesis de investigación específica nro. 1, es la siguiente:

Hi: La Recaudación de los tributos municipales incide en los gastos por remuneraciones de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020

Para aceptar o rechazar la hipótesis de investigación específica nro. 1, se hará en base a la hipótesis nula (H0) o la hipótesis alterna (H1).

H0: La Recaudación de los tributos municipales NO incide en los gastos por remuneraciones de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020

H1: La Recaudación de los tributos municipales SI incide en los gastos por remuneraciones de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020.

A continuación, se muestra los resultados de la prueba de normalidad de los datos:

Tabla 18:

Hipótesis específica 1 - Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Ingresos Recaudados	,164	24	,092	,858	24	,003
G. Remuneraciones	,283	24	,000	,677	24	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

De la tabla anterior, se aprecia que los resultados de la significancia de la prueba de Shapiro-Wilk son inferiores a 0.05; por lo cual, los datos no provienen de una distribución normal.

Tabla 19:

Hipótesis específica 1 - Resumen del modelo de regresión lineal para la variable dependiente

Resumen del modelo ^b				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,670 ^a	,449	,424	38596,479

a. Predictores: (Constante), Ingresos Recaudados
b. Variable dependiente: G. Remuneraciones

El coeficiente R de Pearson es de 0.670, el cual indica una Correlación positiva considerable, así mismo, se obtuvo un R² de 0.449, este resultado indica el grado de influencia o incidencia que tiene la variable recaudación de tributos municipales en los gastos por remuneraciones de la Municipalidad; es decir, la variable independiente incide y/o predice un 44.9% a la variable dependiente.

Tabla 20:

Hipótesis específica 1 - Coeficientes de la regresión lineal

Modelo	Coeficientes ^a				
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Desv. Error	Beta	t	
(Constante)	2113,434	11127,422		,190	,851
1 Ingresos			,670	4,23	,000
Recaudados	7,921	1,872		2	

a. Variable dependiente: G. Remuneraciones

De la tabla anterior, se tiene que la constante tiene una significancia superior al 0.05; y la variable “tributos municipales recaudados” tiene una significancia menor al 0.05; por ende, en este caso se debe aceptar la hipótesis nula y rechazar la hipótesis alterna; es decir: La recaudación de ingresos municipales no incide en los gastos por remuneraciones de la Municipalidad de Quiñota.

Así mismo, en base a los resultados de la regresión lineal, se obtiene la siguiente ecuación:

$$Y = a + bx$$

Donde:

Y: Gastos por remuneraciones

a: Constante

b: Coeficiente

x: Ingresos Recaudados

Aplicando la ecuación anterior, se puede predecir el gasto corriente, en donde, reemplazando los valores, se obtiene:

$$\text{Gasto por remuneraciones} = 2113.43 + 7.92x$$

4.2.2.2. Hipótesis específica Nro. 2

La hipótesis de investigación específica nro. 2, es la siguiente:

Hi: La Recaudación de los tributos municipales incide en los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020

Para aceptar o rechazar la hipótesis de investigación específica nro. 2, se hará en base a la hipótesis nula (H0) o la hipótesis alterna (H1).

H0: La Recaudación de los tributos municipales NO incide en los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020

H1: La Recaudación de los tributos municipales SI incide en los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020.

A continuación, se muestra los resultados de la prueba de normalidad de los datos:

Tabla 21:

Hipótesis específica 2 - Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Ingresos Recaudados	,164	24	,092	,858	24	,003
G.Bienes y Serv	,156	24	,136	,873	24	,006

a. Corrección de significación de Lilliefors

De la tabla anterior, se aprecia que los resultados de la significancia de la prueba de Shapiro-Wilk son inferiores a 0.05; por lo cual, los datos no provienen de una distribución normal.

Tabla 22:

Hipótesis específica 2 - Resumen del modelo de regresión lineal para la variable dependiente

Resumen del modelo^b

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,503 ^a	,253	,219	130764,609

a. Predictores: (Constante), Ingresos Recaudados
b. Variable dependiente: G.BienesyServ

El coeficiente R de Pearson es de 0.503, el cual indica una Correlación positiva considerable, así mismo, se obtuvo un R² de 0.253, este resultado indica el grado de influencia o incidencia que tiene la variable recaudación de tributos municipales en los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad; es decir, la variable independiente incide y/o predice un 25.3% a la variable dependiente.

Tabla 23:

Hipótesis específica 2 - Coeficientes de la regresión lineal

Modelo	Coeficientes ^a				t	Sig.
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados			
	B	Desv. Error	Beta			
(Constante)	185437,52	37699,63			4,919	,000
1 Ingresos Recaudados	17,30	6,34	,503		2,729	,012

a. Variable dependiente: G. Bienes y Serv.

Los resultados de la significancia en la regresión lineal son menores al 0.05 de nivel máximo de error, por lo cual, se debe ACEPTAR la hipótesis alterna y RECHAZAR la hipótesis nula; es decir, es válido afirmar que: La Recaudación de los tributos municipales si incide en los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020.

Así mismo, la variable “gasto por bienes y servicios”, se puede predecir mediante la siguiente ecuación:

$$Y = a + bx$$

Donde:

Y: Gastos por bienes y servicios

a: Constante

b: Coeficiente

x: Ingresos Recaudados

Aplicando la ecuación anterior, se puede predecir el gasto corriente, en donde, reemplazando los valores, se obtiene:

$$\text{Gasto por bienes y servicios} = 185437.52 + 17.30x$$

V. DISCUSIÓN

El relación a la hipótesis general de investigación, la cual es: “La Recaudación de los tributos municipales incide en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 -2020”, se realizó una prueba de regresión lineal, con la finalidad de hallar si la incidencia era significativa y con ello rechazar o aceptar la hipótesis alterna; como primer paso se hizo una relación de las variables, en donde se obtiene una correlación de 0.574 (tabla 16), la cual, es una Correlación positiva considerable, así mismo, se obtuvo un R^2 de 0.329. Como resultado de la regresión lineal (tabla 17), se obtiene que el nivel de significancia de la constante (Gastos corrientes) de 0.000 y un nivel de significancia de 0.003 para la variable tributos municipales recaudados, ambas significancias son menores a un nivel de error de 0.05; por lo cual, se debe ACEPTAR la hipótesis de investigación, es decir, la recaudación de tributos municipales sí índice en los gastos corrientes de la Municipalidad de Quiñota; como parte del análisis de la regresión lineal, se obtiene la siguiente ecuación:

$$Y = a + bx$$

$$\text{Gasto corriente} = 187550.94 + 25.22(\text{Recaudación de tributos mun.})$$

En relación a la hipótesis específica nro. 1, la cual es: “La Recaudación de los tributos municipales incide en los gastos por remuneraciones de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020”; como resultado de la regresión lineal se obtiene: un R de Pearson de 0.670, el cual indica una Correlación positiva considerable, así mismo, se obtuvo un R^2 de 0.449. Como resultado de la prueba de regresión lineal se obtiene que el nivel de significancia de la constante (Gasto por remuneraciones) es de 0.851 y el nivel de significancia de la variable ingresos municipales recaudados es de 0.000; se aprecia que la constante tiene una significancia bilateral mayor a un nivel del 5% de error, por ende, la hipótesis específica 1 se debe rechazar. Como parte del análisis de la regresión lineal, se obtiene la siguiente ecuación:

$$Y = a + bx$$

$$\text{Gasto por remuneraciones} = 2113.43 + 7.92(\text{ingresos municipales recaudados})$$

La hipótesis específica nro. 2, la cual es: “La Recaudación de los tributos municipales incide en los gastos por bienes y servicios de la Municipalidad Distrital

de Quiñota, periodo 2019-2020”, como resultado de la regresión lineal, se obtiene un coeficiente R de Pearson de 0.503, el cual indica una Correlación positiva considerable, así mismo, se obtuvo un R² de 0.253 (tabla 22). Como resultado de la regresión lineal se obtuvo un nivel de significancia para la constante (gasto por bienes y servicios) de 0.000 y la significancia obtenida para la variable ingresos municipales recaudados fue de 0.012; se puede apreciar que ambos resultados son inferiores a un nivel de error del 5%, por lo cual, se debe ACEPTAR la hipótesis de específica nro. 2 y rechazar la hipótesis nula. Como parte del análisis mediante regresión lineal, se obtiene la siguiente ecuación:

$$Y = a + bx$$

$$\text{Gasto por bienes y servicios} = 185437.52 + 17.30(\text{Ingresos municipales recaud.})$$

La regresión lineal brinda un primer análisis, el cual es medir el grado de relación entre las variables por medio del R de Pearson, con dicho análisis se concluye si existe una relación directa o inversa; en la investigación se obtuvo que las variables tienen una relación directa considerable, es decir, a mayor recaudación de tributos municipales, mayor será el gasto corriente de la Municipalidad de Quiñota en los periodos analizados.

El resultado de la investigación es similar a los obtenidos por los siguientes investigadores (los cuales han sido citados en el marco teórico):

Vizcarra (2018) el cual obtuvo un R-Pearson de 0.829, lo que le llevo a aceptar su hipótesis de investigación.

Ortiz (2020) obtuvo un índice de R-Pearson de 0.562; que le permitió corroborar su hipótesis de investigación.

Aguirre y Zavaleta (2019) obtuvieron un R-Pearson de 0.757, que le permitió corroborar su hipótesis de investigación.

Ibarra (2018) obtuvo una correlación de Rho-Spearman de 0.945 que le permitió corroborar su hipótesis de investigación.

Así mismo, la regresión lineal brinda un segundo análisis, el cual permite obtener una ecuación lineal simple para las variables de investigación. En la

investigación se logró obtener dicha ecuación para cada hipótesis de investigación, y los resultados son similares a los obtenidos por los siguientes autores:

Chirinos (2016), en donde obtuvo un el coeficiente R de Pearson es de 0.893 y un R² de 78.9%, asimismo, como resultado de la aplicación de su prueba de regresión lineal, obtuvo un nivel de error inferior a 0.05, por consiguiente, aceptó su hipótesis de investigación; la ecuación para predecir la variable dependiente fue:

$$\text{Rendimiento sobre los activos} = 0.024 + 0.53x$$

La ecuación para predecir la variable independiente fue:

$$x = \frac{0.024 - \text{ROA}}{0.53}$$

Lavado (2018), como resultado de aplicar la regresión lineal en su trabajo de investigación, obtuvo una correlación (R) positiva considerable de 0.763 entre la Sistema de detracciones del IGV y la liquidez, obtuvo un R² de 58.2%, como resultado de la regresión lineal, obtuvo un nivel de significancia menor a 0.05, razón por la cual rechazó la hipótesis nula y acepto la hipótesis alterna. La ecuación para predecir la variable dependiente fue:

$$\text{Liquidez} = 1.051 + 0.721x$$

Y la ecuación para predecir la variable independiente fue:

$$x = \frac{1.051 - \text{Liquidez}}{0.721}$$

Chiuca (2017), en su trabajo de investigación aplicó la prueba de regresión lineal, en donde tuvo como variables: planificación estratégica y desarrollo de la organización municipal; como resultado obtuvo una correlación (R) 0.515 y un R² de 0.266 o 26.6%, asimismo, el autor acepto su hipótesis de investigación debido a la significancia de obtenida en la regresión lineal fue menor a 0.05. Así mismo, la ecuación de regresión lineal que autor halló es la siguiente:

$$\text{Desarrollo organizacional} = 19.686 + 0.517x$$

Así mismo, para hallar el valor de su variable independiente, la ecuación sería:

$$x = \frac{19.686 - \text{Desarrollo organizacional}}{0.517}$$

VI. CONCLUSIONES

PRIMERO: Se concluye la variable independiente (recaudación de tributos municipales) si tiene incidencia en la variable dependiente (gastos corrientes), esto conforme a la tabla 17, en donde la significancia bilateral es menor al nivel de error del 5%, lo cual lleva a concluir que se debe aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Es decir, si existe incidencia de la recaudación de los tributos municipales en el gasto corriente de la Municipalidad de Quiñota. La relación entre las variables recaudación de tributos municipales y gastos corrientes es de 0.574, la cual, es una correlación positiva considerable. Así mismo, mediante la obtención de los coeficientes de regresión lineal, se obtuvo la siguiente ecuación:

$$\text{Gasto corriente} = 187550.94 + 25.22x$$

Respecto a los gastos corrientes y al nivel de financiamiento por tributos municipales, se concluye que, conforme a la tabla 13 la municipalidad de Quiñota en los años 2019 y 2020 incurre en gastos corrientes por 7,042,811.09 de soles y recaudó la cantidad de 100,754.60 soles, con lo cual, los recursos por tributos recaudados solo llegan a cubrir el 1.42% de los gastos corrientes.

Respecto a los ingresos por tributos presupuestados y recaudados, se concluye que, la municipalidad de Quiñota no realiza una buena ejecución de en su recaudación, ya que, conforme a la tabla 7, la municipalidad presupuestó recaudar la cantidad de 467,198.00 soles y solo logró recaudar la cantidad de 100,754.60 soles, es decir, solo logró recaudar el 21.57% de los ingresos por tributos presupuestados.

SEGUNDO: Se concluye que la relación entre la variable Recaudación por tributos Municipales tiene una relación directa y fuerte con la variable Gastos por Remuneraciones, ya que se obtuvo un coeficiente de relación de 0.670 (tabla 19), además un R² de 0.449 (tabla 19); conforme a la regresión lineal se obtuvo la siguiente ecuación:

$$\text{Gasto por remuneraciones} = 2113.43 + 7.92x$$

Conforme a la tabla 13, se observa que la Municipalidad de Quiñota en el año 2019 y 2020 recaudó 100,754.60 soles, y durante esos años incurrió en gastos

por remuneraciones por 848,829.36, con lo cual, solo puede cubrir el 12% de los Gastos por remuneraciones con los ingresos por tributos municipales.

TERCERO: Se concluye que existe una relación directa entre la variable Recaudación por tributos Municipales con los Gastos por bienes y servicios, ya que, se obtuvo un coeficiente de relación de 0.503 (tabla 22), y un R² de 0.253. conforme a la regresión lineal se obtuvo la siguiente ecuación:

$$\text{Gasto por bienes y servicios} = 185437.52 + 17.30x$$

Conforme a la tabla 13, se puede apreciar que los gastos por bienes y servicios es de 6,193,981.73 soles y los ingresos municipales recaudados es de 100,754.60 soles, con lo cual, la entidad solo puede llegar a cubrir el 2% de dichos gastos.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERO: La Municipalidad de Quiñota debe mejorar en sus políticas y estrategias de recaudación de tributos municipales, ya que, solo logró recaudar el 21.57% de lo que había proyectado, por ende, debe seguir el modelo de otras municipalidades que tienen mayor eficiencia en la recaudación de dichos ingresos.

SEGUNDO: La Municipalidad actualmente solo cubre el 12% de sus gastos por remuneraciones con ingresos por tributos municipales, el cual, es un índice bajo, por ende, la entidad debe formular estrategias que le permitan cubrir al menos el 50% de dichos gastos con tributos municipales, para garantizar el funcionamiento del recurso humano de la entidad.

TERCERO: Actualmente la entidad solo puede cubrir el 2% de gastos por bienes y servicios con ingresos por tributos municipales, por lo cual, también debe formular estrategias que le permitan incrementar dicho índice. Y al incrementar dicho porcentaje, la entidad dependerá en menor medida del gobierno central, con lo cual, podrá cumplir con sus funciones básicas con normalidad (limpieza pública, seguridad ciudadana, entre otros).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Chavez, A. C., & Zavaleta Bocanegra, S. (2019). *Recaudación del impuesto predial y su incidencia en los ingresos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe – la Libertad, periodo 2017 – 2018*. Chimbote: Universidad César Vallejo.
- Amasifuen Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en Perú. *Accounting power for business, Volumen I*, 73-90.
- Balaguer Coll, M., & Brun Martos, M. (2013). The effect of public expenditure on the probability of mayors reelection. *Spanish Accounting Review* 16, 74-80. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359733644008>
- Benavides Quiroz, G. J. (2019). *Factores de Morosidad y su incidencia en Recaudación de Impuestos Municipales en la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Trujillo 2018*. Trujillo: Universidad César Vallejo.
- Camacho Castro, C., Hurtado Ibarra, K., Navarro Manotas, E., Hurtado Márquez, J., & Nieves Vanegas, S. (2017). Factors that affect in the collection of the Predial Tax Unified in the Barranquilla city. *Scielo - Prospect, Vol 15, N° 1*, 64-73. doi:<https://doi.org/10.15665/rp.v15i1.591>
- Canavire Bacarreza, G., & Zúñiga Espinoza, N. (2015). Fiscal Transfers and Property Tax in Mexico. *Economíaunam, vol. 12, núm. 35*, 69-99. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363542903004>
- Casiano Inga, D. A., & Cueva Vega, E. (2020). Municipal management, levels of perception and reliance: the case for the Chachapoyas district, Amazonas (Perú) 2019. *Acad. (Asunción) vol.7 no.2*, 157-165. doi:<https://doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.6>
- Chávez Maza, L. A., & López Toache, V. (Julio 2019). Determinants of real estate property tax collection: A statistical approach for Mexico. *Scielo - Revista iberoamericana de estudios municipales no.19 Santiago*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000100089>

- Chirinos Cabrera, C. (2016). *La compra de la deuda financiera para mejorar la rentabilidad de la empresa ATLANTICA SRL-Chiclayo*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Chiuca Pachas, M. (2017). *Planificación estratégica para promover el desarrollo organizacional en la Municipalidad Provincial de Yungay 2017*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
- Cruz Fernandez, H. (2018). *Modelo de gestión tributaria y su relación con la recaudación de tributos de los Gobiernos Locales*. Lima: Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Durán Rojo, L., & Mejía Acosta, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Contabilidad y Negocios*, vol. 10, núm. 19, 43-66.
- Ecobedo Choque, V. (2018). *Desarrollo de un sistema de información para el registro civil de la municipalidad distrital de Cabana 2012*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Escuela Internacional de Posgrado. (09 de Julio de 2019). *¿Cómo se calculan los ingresos Municipales en el Perú?* Obtenido de <https://eiposgrado.edu.pe/blog/ingresos-municipales-en-el-peru/>
- Girón Ochoa, F. A. (2019). *Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la Municipalidad distrital de Cajamaro, departamento de Amazonas 2018*. Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Guevara Tirado, W. (2018). *Análisis del proceso de recaudación del impuesto predial y su incidencia en la economía de la Municipalidad provincial de Cajamarca, 2007-2013*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Ibarra Espíritu, E. M. (2018). *Impuesto predial y la recaudación tributaria en los distritos de lima norte, 2018*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Ibarra Salazar, J., & Sotres Cervantes, L. (2014). Differences in Property Tax Collections in the Border Area: Evidence from the Municipalities of

Chihuahua. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 29, núm. 1, 53-87.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31232808003>

Iglesias Gonzáles, J. J., & Ruiz Rengifo, K. (2017). *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016*. Tarapoto: Universidad Peruana Unión.

Igreda Peña, C. (2018). *La gestión presupuestal y su influencia en el cumplimiento de obligaciones del centro poblado Boca del Río, 2014 - 2016*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2018). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2018*. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (Diciembre de 2019). *Perú: Indicadores de gestión municipal 2019*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1720/

Instituto Peruano de Economía - IPE. (13 de Enero de 2020). *El costo de la pereza fiscal*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/el-costode-la-pereza-fiscal/>

Instituto Peruano de Economía - IPE. (7 de Setiembre de 2020). *La recaudación y la pandemia*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/la-recaudacion-y-la-pandemia/>

Lavado Díaz, A. M. (2018). *Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga del callao, 2018*. Lima: Universidad César Vallejo.

Medina Manrique , P. M. (2018). *La influencia del módulo de estrategias de comunicación en la difusión de las obras de la Municipalidad de La Victoria 2014*. Lima: Universidad César Vallejo.

Muñoz Caicedo, B. E. (2016). Fiscal Laziness as a Significant Problem for Decentralization. *Revista de Investigación en Adm., Cont., y Economía*. vol.

4, núm. 4, 141-157. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551857280005>

Noel Paredes, W. (2019). *Pereza fiscal en gobiernos locales: el efecto del canon sobre la recaudación*. Lima: Consorcio de investigación económica y social.

Ortiz Ponce, M. Y. (2020). *La recaudación del impuesto predial y su influencia en la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Marcavelica, 2015-2018*. Piura: Universidad César Vallejo.

Peña Medina, S. (2016). Property tax in Ciudad Juarez from an equity perspective. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XVI, núm. 51, 519-542. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11145317009>

Ríos, E. (28 de Mayo de 2020). *La falta de recaudación fiscal y su impacto en las necesidades de las Municipalidades*. LA LEY. Obtenido de <https://laley.pe/art/9763/la-falta-de-recaudacion-fiscal-y-su-impacto-en-las-necesidades-de-las-municipalidades>

Rodríguez, E., & Vargas, W. (2015). Financial Control Strategies for collecting body of a Municipal Tax. *Scientific e-journal of Management Sciences*, núm 31, 3-23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78241171002>

Saavedra Sandoval, R., & Delgado Bardales, J. (2020). Municipal tax collection 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Volumen 4, Número 2, 720-737. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109

Samanamud Valderrama, E. (2017). Horizontal equity analysis of fiscal transfers in Peru. *Finanzas y Política Económica*, vol. 9, núm. 2, 265-299. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323553607004>

Sánchez Alcalde, L. (2016). Government transfers and capital investments in peruvian municipalities: the case of profits generated from natural resources. *Econ.* vol.19 no.41, 55-86. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462016000300055

- Sánchez Espejo, F. (2019). *Desarrollo metodológico de la investigación* (Primera ed.). Lima, Perú: Aleph Impresiones S.R.L.
- SINACYT. (2019). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica*. Obtenido de https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/Propuesta_del_nuevo_Reglamento_del_investigador.pdf
- Tobón Zapata, S., & Muñoz Mora, J. (2013). Property taxes and economic development. An approach to the relationship between property taxes and the investment of Antioquia's municipalities. *Ecos de Economía* N° 36 - Año 17, 173-179. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=329028110008>
- Torrigo Galindo, M. (2015). The tax system in the Bolivian Autonomous State model. *Ciencia y Cultura*, núm. 35, diciembre (ISSN: 2077-3323), 219-234. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425843380012>
- Tortolero, B., & Gamarra, F. (2014). Municipal tax Harmonization, economic activities. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas* (ISSN 1856-1594), 147-165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70930407008>
- Ucha, F. (Enero de 2015). *Gasto Corriente*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/gasto-corriente.php>
- Unda Gutiérrez, M., & Moreno Jaimes, C. (2015). Property tax collection in Mexico: An analysis of their Economic determinants in the period 1969-2010. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LX, núm. 225 (ISSN: 0185-1918), 53-84. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42141200003>
- Vizcarra Velásquez, S. S. (2018). *Estrategias Administrativas y recaudación de Tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2018*. Lima: Universidad César Vallejo.

ANEXOS

Anexo 1:

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Vi: Recaudación de tributos municipales	Los ingresos por tributos municipales conforme al art. 3 de la Ley de tributación municipal, pueden ser: Impuestos, contribuciones y tasas.	Se obtendrá los tributos municipales a partir de lo presupuestado en el PIM y lo recaudado por la municipalidad de Quiñota en los años 2019 y 2020.	Impuestos Municipales	Monto recaudado	
			Contribuciones	Monto recaudado	
			Tasas	Monto recaudado	
Vd: Gasto corriente	Es aquel que se efectúa con la misión de contratar personal o en su defecto aquel destinado a la compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones de administración. (Ucha, 2015)	Son los desembolsos de dinero que la municipalidad efectuó para el desarrollo de sus actividades durante los años de estudio.	Gasto de remuneraciones	Monto de gastos por remuneraciones	De razón
			Gasto de bienes y servicios	Monto de gastos por bienes y servicios	

Anexo 2:

Ingresos de la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2019



Consulta Amigable de Ingresos
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

Navegador

Reiniciar Exportar Año 2019


	¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
	Provincia	Rubro	Genérica	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL				62,276,707,244	81,724,298,042	91,585,852,555
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				17,176,954,509	30,619,083,986	29,217,497,159
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				17,176,954,509	30,611,798,092	29,210,405,189
▲ Departamento 08: CUSCO				1,842,144,081	2,805,610,257	2,692,862,117
▲ Municipalidad 080707-300738: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA				6,130,708	11,547,329	10,771,424
	Fuente de Financiamiento			PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/>	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			40,000	427,275	228,775
<input type="radio"/>	3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			0	1,151,925	1,151,925
<input type="radio"/>	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	400,000	400,000
<input type="radio"/>	5: RECURSOS DETERMINADOS			6,090,708	9,568,129	8,990,724

Notas

- Los montos están en **Soles**.

Anexo 3:

Ingresos de la Municipalidad distrital de Quiñota en el año 2020



Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

Navegador

Reiniciar
 Exportar
Año 2020 ▾


¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
Provincia	Rubro	Genérica	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL			59,902,339,830	95,353,912,828	101,732,848,115
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			17,975,452,116	34,800,544,420	32,163,248,209
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			17,975,452,116	34,792,603,617	32,155,172,676
▲ Departamento 08: CUSCO			1,908,257,954	2,698,428,538	2,443,653,134
▲ Municipalidad 080707-300738: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA			6,931,066	8,979,285	9,579,798
Fuente de Financiamiento			PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/> 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			40,000	267,776	268,796
<input type="radio"/> 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			0	1,233,898	1,151,925
<input type="radio"/> 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	109,463	109,463
<input type="radio"/> 5: RECURSOS DETERMINADOS			6,891,066	7,368,148	8,049,615

Notas

- Los montos están en **Soles**.

Anexo 4:

Ejecución de los gastos de la Municipalidad distrital de Quiñota durante el año 2019



Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Navegador
 Buscador
 Reportes
 Descargas

Reiniciar
 Exportar
 Graficar

Año 2019 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL			168,074,407,244	188,571,618,173	174,833,593,247	167,350,023,041	162,601,350,696	161,406,037,649	161,169,390,174	85.6
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			19,930,851,181	35,641,558,928	31,317,852,474	27,321,824,195	25,336,049,131	24,738,778,484	24,671,034,755	69.4
▲ Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			19,930,851,181	35,634,273,034	31,315,454,187	27,319,463,048	25,333,741,719	24,736,484,542	24,668,741,953	69.4
▲ Departamento 08: CUSCO			2,029,289,188	3,103,023,503	2,799,323,124	2,551,125,255	2,481,699,445	2,437,164,271	2,434,343,185	78.5
▲ Provincia 0807: CHUMBIVILCAS			167,037,471	283,610,362	260,545,701	237,675,210	224,480,380	214,324,148	214,141,807	75.6
▲ Municipalidad 080707-300738: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA			6,243,244	16,869,399	15,943,217	15,494,240	15,031,176	10,836,594	10,836,224	64.2


Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 1: RECURSOS ORDINARIOS	112,536	5,322,070	5,321,953	5,191,953	4,791,223	1,752,211	1,752,211	32.9
<input type="radio"/> 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,000	427,275	259,032	236,976	232,146	228,503	228,503	53.5
<input type="radio"/> 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	1,151,925	1,151,925	1,151,925	1,151,925	0	0	0.0
<input type="radio"/> 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	400,000	297,377	290,537	290,537	290,536	290,536	72.6
<input type="radio"/> 5: RECURSOS DETERMINADOS	6,090,708	9,568,129	8,912,930	8,622,849	8,565,345	8,565,344	8,564,974	89.5

Notas

- Los montos están en **Soles**.
- La columna **Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

Anexo 5:

Ejecución de los gastos de la Municipalidad distrital de Quiñota durante el año 2020



Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Navegador
 Buscador
 Reportes
 Descargas

Reiniciar
 Exportar
 Graficar

Año 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL		177,367,859,707	217,320,757,104	200,353,202,754	193,441,411,515	189,128,251,302	183,541,003,057	179,481,760,181	84.5
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		20,879,069,452	42,601,169,018	38,161,195,908	34,226,677,832	31,551,227,022	27,554,627,034	26,477,954,434	64.7
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		20,879,069,452	42,593,228,215	38,155,445,085	34,222,943,144	31,547,568,239	27,551,115,271	26,474,485,474	64.7
▲ Departamento 08: CUSCO		2,102,746,118	3,133,614,786	2,894,613,080	2,669,789,791	2,566,327,153	2,316,749,011	2,192,438,392	73.9
▲ Provincia 0807: CHUMBIVILCAS		181,192,871	323,807,350	293,152,432	269,065,827	246,334,072	218,537,463	207,861,040	67.5
▲ Municipalidad 080707-300738: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA		22,333,167	28,609,990	28,093,024	20,179,459	17,385,734	16,091,124	15,880,192	56.2

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 1: RECURSOS ORDINARIOS	15,402,101	19,630,705	19,614,543	12,552,547	11,106,042	9,822,082	9,807,711	50.0
<input type="radio"/> 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,000	267,776	183,192	181,792	177,792	177,792	177,792	66.4
<input type="radio"/> 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,233,898	1,231,040	1,231,040	79,115	79,115	79,115	6.4
<input type="radio"/> 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		109,463	101,373	101,373	101,373	101,373	101,373	92.6
<input type="radio"/> 5: RECURSOS DETERMINADOS	6,891,066	7,368,148	6,962,876	6,112,706	5,921,412	5,910,762	5,714,200	80.2

Notas

- Los montos están en **Soles**.
- La columna **Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ALMIRON OVIEDO SAMUEL estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Recaudación de tributos municipales y su incidencia en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019 - 2020", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ALMIRON OVIEDO SAMUEL DNI: 40625310 ORCID 0000-0003-4478-0152	Firmado digitalmente por: AALMIRONOV el 14-05- 2021 19:46:14

Código documento Trilce: INV - 0184937